En la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Noviembre de mill setezientos veinte y siete años se juntaron en las Casas de la Audiencia de esta Corte los Señores Alcaldes del Crimen de la Real Chancilleria de Granada Juez Pesquisidor y Comissionado por su Magd. para la Pesquisa y averiguacion de los delitos cometidos en la Villa de Antequera y Partido de ella en la Sedicion y Motin contra el Abasto de Pan y demas Bastimentos que ha havido en dicha Villa y su Partido, y los Señores Alcaldes del Crimen de la Real Audiencia de esta Corte D. Pedro Nicolas de Mencheca Alcalde Mayor D. Pedro Fernandez de Velasco y Mieca D. Juan Fernandez Pinero D. Pedro Villanueva Zapata Don Gomez Claudio Joseph de Quebara D. Juan Antonio Ruiz Ximenez D. Pedro Josef de Eseay Mesa D. Juan Joaquin Portocarrero y Lasso D. Jorge Fasardo D. Diego Lasso Albuquerque Don Juan Pedro de Cueto Ponce de Leon D. Diego Ruiz Mathos D. Juan Antonio Garcia Tejon

D. Juan Solez D. Juan Mathos Fuentes

D. Nicolas Ruiz de Moya.

Jurisdicion de la Almudaina

Y Su Señoria D. Pedro Nicolas Fernandez Mencheca Fiscal de Su Magd. Dixo que